

**Guía docente de la asignatura (Adenda)**

Asignatura	Contabilidad		
Materia	Contabilidad		
Titulación	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Plan	443	Código	41888
Período impartición	2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesores responsables	Alejandro Ramos Barrios Ignacio Pérez Hernández		
Correo electrónico	ignacio.perez.hernandez@uva.es alejandro.ramos@uva.es		
Horario de tutorías	Ignacio Pérez: Martes de 9 a 12; Viernes de 8 a 11 Alejandro Ramos: jueves y viernes (de 20 a 21)		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		

6. Métodos docentes

La docencia presencial se estructura fundamentalmente a través de la combinación de clases teóricas y prácticas. Como complemento a este esquema general se realizarán Seminarios/Talleres de ejercicios

En este sentido los métodos docentes se mantienen. Las clases prácticas están siendo colgadas desde el día en que se notifica la cancelación de la docencia presencial en el Campus Virtual en formato de vídeo para que cada alumno acceda a ellas diariamente en los horarios que considere más adecuados. A estos vídeos se adjuntan todos los ejercicios prácticos resueltos. En cuanto a las clases teóricas, los alumnos reciben apuntes en el Campus Virtual

1. Clases teóricas consistirán en la explicación por parte del profesor de los conceptos teóricos de cada tema mediante su exposición oral y, ayudado en su caso, por material audiovisual
2. Clases prácticas: consistirán en la aplicación mediante ejemplos de los conceptos teóricos.
3. Seminarios / Talleres de ejercicios: Esta modalidad supone que el profesor junto con los estudiantes resuelven en clase un ejercicio, problema, o caso que previamente les ha sido facilitado.

7. Plan de trabajo y horario

- La asignatura requiere una dedicación constante y sistemática desde el primer momento
- Es muy recomendable no solo la asistencia a clase/ visualización de clases online sino también un trabajo autónomo continuo a lo largo de todo el periodo.
- Se facilitarán al alumno, con la anterioridad suficiente, los ejercicios que se realizarán en cada sesión, con el fin de que pueda intentar resolverlos por su cuenta.
- Se propondrán al alumno diversos Ejercicios / Trabajos obligatorios para que realice en su tiempo de trabajo autónomo.
- Asimismo, se facilitarán ejercicios diversos para que el alumno pueda practicar si lo desea en su tiempo de trabajo autónomo.
- Se recomienda aprovechar el horario de tutorías que el centro establezca para el profesor o a comunicación con el profesor en cualquier momento vía Whatsapp o por cualquier otro medio

Módulos	ECTS	Contenido	Trabajo presencial		Trabajo autónomo
			Teoría	Práctica	
Bloque 1	0,6	Unidad 1	10 horas	10 horas	25 horas
Bloque 2	5,4	Unidades 2 y 3	13 horas	27 horas	65 horas
TOTAL	6		23 horas	37 horas	90 horas



8. Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará según los siguientes criterios

Primera convocatoria: ORDINARIA

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final teórico/práctico	50%	Es necesario obtener una calificación igual o superior a 3,5 para poder considerar los restantes instrumentos
Realización de ejercicios supuestos o trabajos individualmente	50%	Algunos serán realizados en el tiempo presencial con el fin de hacer un seguimiento del progreso de cada alumno

Segunda convocatoria: EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final teórico/práctico	50%	Es necesario obtener una calificación igual o superior a 3,5 para poder considerar los restantes instrumentos
Realización de ejercicios supuestos o trabajos individualmente	50%	Algunos serán realizados en el tiempo presencial con el fin de hacer un seguimiento del progreso de cada alumno
*Si el alumno lo desea se le guardará la nota de los ejercicios realizados durante el curso. Si no los ha realizado o no desea guardar esa nota, se le proporcionarán dos ejercicios obligatorios adicionales a entregar en la fecha fijada para la convocatoria extraordinaria		

Para los alumnos que cursen la asignatura en segunda o sucesivas matrículas se establecen las mismas condiciones señaladas anteriormente

